

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20515 ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Secretaria judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Alicante,

Anuncia

Que en el proceso concursal número 655/12 seguido contra la mercantil AGS Chaussures, S.L, con CIF N.º B-53321725, con domicilio social en Petrel (Alicante), C/ Puig Campana, n.º 26, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al Tomo 2166, folio 219, hoja A-50294, inscripción 1.ª, se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Alicante: Calle Pardo Gimeno, n.º 43 - Alicante.

N.º de asunto: 655/12.

Tipo de Concurso: Voluntario-Abreviado.

Concurrado: AGS Chaussures, S.L., con CIF N.º B-53321725, con domicilio social en Petrel (Alicante), C/ Puig Campana, n.º 26, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al Tomo 2166, folio 219, hoja A-50294, inscripción 1.ª

Representación de la Concurrada: D. Vicente Miralles Morera.

Defensa de la Concurrada: D. Roberto Gil Vera.

Administración Concursal: Doña María Dolores Martínez-Mena López, con DNI 22.008.035-W, con cuenta de correo electrónico: mariado@icae.es y domicilio sito en C/ Muñoz, n.º 5, 2.º Puerta 6, 03001 de Alicante.

Fecha del Auto de Apertura Fase de Liquidación y Disolución de la Mercantil: 15/04/13.

Facultades del Concurrado: Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Alicante, 15 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130029910-1